

13/11/25

Desarticulada una organización criminal que eludía el pago del IVA en la venta 'online' de teléfonos móviles

Resumen

Detenidas tres personas, incluido el responsable de la organización, e investigados otros dos individuos

La organización había creado un entramado de empresas mediante las cuales simulaba realizar la actividad desde Andorra para evitar el pago de tributos en España

Se les atribuye varios delitos contra la Hacienda Pública durante los ejercicios fiscales del 2019 a 2024 por un fraude fiscal estimado en más de cuatro millones de euros

La investigación constató que la actividad no se desarrollaba realmente desde Andorra, sino que la organización contaba inicialmente con una nave ubicada en Jaén desde la que se realizaba la recepción y distribución por mensajería de los dispositivos procedentes de otros Estados de la UE

Operación conjunta de la Guardia Civil y la Agencia Tributaria

Contenido

La Guardia Civil y la Agencia Tributaria, en el marco de la operación 'Logisur', han detenido a tres personas e investigado a otras dos, pertenecientes a una organización criminal dedicada a la venta 'on line' de dispositivos electrónicos, principalmente teléfonos móviles y tablets. La organización contaba con diferentes sociedades instrumentales para simular que la venta a clientes finales localizados en España se realizaba desde el principado de andorra, eludiendo el pago del IVA en nuestro país. El fraude a la hacienda pública se estima en más de cuatro millones de euros.

Se han realizado registros en viviendas y locales comerciales ubicados en las localidades de Jaén, Coslada (Madrid), Tarragona, así como en el Principado de Andorra. En los registros practicados en Andorra se localizaron las oficinas en las cuales la sociedad simulaba trabajar, comprobando que se encontraban completamente vacías a pesar de intentar aparentar exteriormente que se desarrollaba una actividad comercial dentro.

Se han intervenido numerosas cuentas bancarias utilizadas por el entramado, inmuebles y vehículos de alta gama, motos de nieve, motocicletas. En los registros domiciliarios se han localizado 70.000 euros en distintas cuentas bancarias.

La investigación, iniciada en el 2023, constató que la actividad no se desarrollaba realmente desde Andorra, sino que la organización contaba inicialmente con una nave ubicada en la localidad de Jaén desde la que se realizaba la recepción de los dispositivos procedentes directamente desde otros Estados de la UE, así como el control de stock, empaquetamiento y distribución a los clientes finales, a través de envíos por empresas especializadas de paquetería. Tras el cierre de la nave de Jaén a finales de 2023, la mercancía se siguió recibiendo y expidiendo a los clientes finales, a través de un almacén logístico en Coslada (Madrid).

La empresa principal del entramado se anunciaba como líder de ventas en Internet en su sector. Al no pagar ciertos impuestos, contaban con un gran margen comercial para ofrecer grandes ofertas a precios muy competitivos.

Esto les permitía llevar un nivel de vida muy elevado, llegando alguno de los cabecillas a tener ingresos de casi un millón de euros en alguna de sus cuentas y manejar grandes cantidades de criptomonedas.

Una vez localizados los presuntos autores se procedió a su detención, incluyendo al líder de la organización, que fue detenido por los investigadores en el Principado de Andorra y la Policía Judicial del Principado de Andorra en el marco de una comisión rogatoria internacional.

La página web que utilizaban para vender los teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos ha sido bloqueada por orden judicial.

La operación ha sido llevada a cabo por la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Jaén y la Unidad Combinada de Vigilancia Aduanera de Granada y la Dependencia Regional de Inspección de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria bajo la dirección del Juzgado de Instrucción nº 2 de Jaén.

Imágenes

